

Preservar la vida debe ser la prioridad

Se acaba el desorden

El factor Ney arrastra a notarios Díaz y Loza

Notaría 7 tuvo sociedad con notaría 30 de Ney cuando éste fue gobernador, mientras que titular de notaría 10 estaría vinculado a inmueble asegurado esta semana

La investigación que se sigue al ex gobernador Ney González Sánchez por probable mal uso de millonarios recursos públicos, estaría involucrando, además de familiares, prestanombres y ex funcionarios, a los notarios públicos Arturo Díaz González, número 7 con oficinas en Tepic a unos metros de Palacio de Gobierno, y a Guillermo Loza Ramírez, número 10 ubicado en el municipio de Bahía de Banderas.

Este miércoles, durante una conferencia semanal que encabezó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el subfiscal General de Justicia Rodrigo Benítez Pérez recordó que durante la época en que Ney fue gobernador, su notaría 30 funcionó en sociedad con la notaría 7, de Díaz González, pero se ha encontrado que las actuaciones notariales no disminuyeron como era de esperarse, por lo que se presentaría un conflicto de interés dado que se realizaron escrituraciones ligadas a operaciones desde el gobierno, como ventas a partir del propio Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), que se ha convertido en uno de los puntos centrales de la indagatoria.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 2A

El gobernador Miguel Ángel Navarro anuncia que los antros deberán cerrar a las 02:30 horas, sin posibilidad de extender su horario por pagos en el ayuntamiento.

Reconoce que la violencia intrafamiliar ha crecido como consecuencia del alto consumo de alcohol y afecta principalmente a los menores
Todo el peso de la

ley contra padres de familia que atenten contra la vida de los menores, así como contra aquellos conductores que presenten aliento alcohólico
Seguirá la inversión

en instalaciones y tecnología en seguridad, la cual siempre será respetuosa de los derechos humanos: “Vamos a tener la mejor policía de México”, sentenció el gobernador

Pablo Hernández | Fernando Ulloa



PÁGINA 3A

En beneficio de 34 pacientes en lista de espera de un órgano o tejido

Supera IMSS Nayarit meta de donaciones



La tasa de donación establecida para los estados es de siete donaciones por millón de derechohabientes en el OOAD y en 2022 se lograron procurar con éxito 12 donaciones de órganos y tejidos

Como resultado de la promoción y fortalecimiento de la cultura de la donación altruista de órganos, las coordinaciones hospitalarias de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 del y el HGZ No. 33 Bahía de Banderas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) logro obtener 12 donaciones de órganos y tejidos en el 2022.

Redacción

PÁGINA 4A

Preparan consulta

Escuchará Congreso a las comunidades indígenas

Recopilarán opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas orientadas a dignificar la vida de este sector de la población

Escuchar todas las voces es prioridad para la Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, por ello el Congreso local

Redacción

firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal Electoral, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos

Indígenas y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas a fin de hacer una consulta a mujeres y hombres de los pueblos originarios.

PÁGINA 6A

Gracias al DIF Nayarit

Mejora la salud auditiva de más de 200 nayaritas

Durante el 2022, se entregaron 490 aparatos auditivos a 263 beneficiarios de escasos recursos de todo Nayarit

El Sistema DIF Nayarit, encabezado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, hizo entrega durante el año 2022 de 490 aparatos auditivos gratis para beneficio de 263 familias en situación vulnerable, con recursos propios y con el apoyo de la Beneficencia Pública del Estado de

Nayarit.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, reafirma el compromiso que el gobierno del estado de Nayarit, encabezado por su esposo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, mantiene por la salud integral de las familias para que

todos sus miembros puedan tener un futuro mejor, en este caso, una audición saludable que les permitirá desarrollar y potencializar sus capacidades y poder desenvolverse en su entorno de manera óptima y satisfactoria para un mejor nivel de vida.

Yvuenia Ulloa

PÁGINA 4A

Por orden del gobernador

Dan revés a cobro de multa en reemplacamiento

A los contribuyentes que ya habían pagado y se les aplicó el recargo, bajo el concepto de multa, podrán acudir a las oficinas de recaudación, para comenzar el trámite de devolución

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero determinó conceder una prórroga por todo el mes de enero, para que los automovilistas realicen el canje de placas sin que paguen ninguna multa o recargo como había sido ordenado con antelación.

Julio César López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas, expresó que el canje de placas mantendrá el mismo costo del año 2022 durante todo el mes de enero: “A partir del mes de febrero se les cobrará una multa tal y como la Ley de Ingresos del 2023 establece, que son 10 UMAS (Unidad de Medida de Actualización), equivalente a mil 30 pesos”.

Misael Ulloa

PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Tontería

A pesar de que Julio César “Cata” Domínguez realizó una fiesta para su hijo con temática de narcotráfico, no recibió ninguna sanción ejemplar.

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Sin cuartel la guerra contra el vicio

Guillermo Aguirre

Soluciones a fondo, necesario

Costos sociales de una farsa educativa

Ernesto Acero

Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico

Juan Alonso Romero

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sin cuartel la guerra contra el vicio

Respetando la autonomía municipal, el estado seguirá en su lucha contra la facilidad para consumir bebidas embriagantes y sustancias nocivas para la salud

Por supuesto que tiene toda la razón del mundo el jefe del poder ejecutivo en Nayarit, doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, al insistir en su lucha contra los vicios, especialmente contra el alcohol y las drogas.

Y no es que este tema, sea un tema de viejos, o en el que los jóvenes digan que a ellos poco les importa, ya que en realidad, la lucha que desde su llegada al cargo, viene realizando el doctor NAVARRO QUINTERO, es para evitar las facilidades que han existido para que nuestra juventud, se embrutezca consumiendo alcohol, y se estupidice consumiendo drogas.

Ayer en la conferencia mañanera, el gobernante nayarita, dijo que si bien los municipios tienen la responsabilidad de los permisos y funcionamiento de lugares en donde se expendan bebidas embriagantes, esto no será óbice para que el gobierno del estado, imponga las correspondientes revisiones y vigilancias en cantinas, bares, antros, botaneros, pocilgas disfrazadas de restaurantes o mariscos en donde realmente se reúnen las personas para entrarle con toda libertad a la libación de bebidas alcoholizadas, y claro, a lo que sigue luego del alcoholismo, que es eventualmente la drogadicción.

Por supuesto que el gobernador de Nayarit, está preocupado por el alto índice de accidentes que han ocurrido y en donde los protagonistas suelen ser personas jóvenes, y casi siempre con indicios de haber consumido alcohol y/o, algún tipo de enervantes.

Parte de este disgusto del gobernador del estado, es que las cantinas y cantinuchas que fueron cerradas por considerarlas un riesgo a la integridad física de los clientes, tanto por la infraestructura ya decadente de algunos locales, como por los servicios básicos de higiene que no se encontraron en algunos de estos lugares, mismas que fueron reabiertas debido a cuestiones legales invocadas por los propietarios de estos lugares, y aquí de paso habrá que reconocer que el gobernador realiza las tareas de cuidado y prevención del delito, como lo fue en este caso la orden de cerrar estos antros de vicio, respetando siempre el derecho de los afectados, que en este caso en particular, defendieron su derecho al libre comercio, al parecer se ampararon y lograron que se les restituyera el permiso de funcionamiento de estos lugares.

Así que aunque parezca un tanto débil la cuestión legal, la defensa jurídica, también los

ciudadanos afectados tienen sus derechos que les otorga la Constitución Mexicana, y claro que apelan a ella y la usan para la defensa de sus intereses.

Y es que las estadísticas por el consumo de alcohol, son realmente fatales, tristes porque al parecer esta enfermedad sigue siendo incurable y lo que pretende el doctor NAVARRO, es dificultar el acceso a estas bebidas cuyos usuarios consuetudinarios, terminan regularmente en situaciones tristes, difíciles, en tragedias pues.

Ayer, en este mismo espacio les relataba la triste historia de cinco niños, cuya madre alcohólica, todas las noches los abandonaba para irse a trabajar en el bajo mundo de la prostitución, las drogas y el alcohol, dejando a sus cinco hijos a la suerte y cobijo de Dios, por cierto uno de estos pequeños, es una niña recién nacida, con días de nacida que ya está pagando el hecho de que su madre sea una alcohólica sin lucha.

Y miren estos datos para que sepan porque el gobernador de Nayarit, tiene una lucha sin fin contra todo lo que huela a perjuicio de la sociedad, como es el caso del consumo de alcohol:

Cada año mueren en el mundo 3,3 millones de personas a consecuencia del consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5,9% de todas las defunciones.

El uso nocivo de alcohol es un factor causal en más de 200 enfermedades y trastornos.

En general, el 5,1% de la carga mundial de morbilidad y lesiones es atribuible al consumo de alcohol, calculado en términos de la esperanza de vida ajustada en función de la discapacidad (EVAD).

El consumo de alcohol provoca defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana. En el grupo etario de 20 a 39 años, un 25% de las defunciones son atribuibles al consumo de alcohol.

Existe una relación causal entre el consumo nocivo de alcohol y una serie de trastornos mentales y comportamentales, además de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos.

Recientemente se han determinado relaciones causales entre el consumo nocivo y la incidencia de enfermedades infecciosas tales como la tuberculosis y el VIH/Sida.

Más allá de las consecuencias sanitarias, el consumo nocivo de alcohol provoca pérdidas sociales y económicas importantes, tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto...así o más claro para entender el porqué de esta lucha que será sin tregua contra vicios mortales...hasta mañana

El factor Ney arrastra a notarios Díaz y Loza

Notaría 7 tuvo sociedad con notaría 30 de Ney cuando éste fue gobernador, mientras que titular de notaría 10 estaría vinculado a inmueble asegurado esta semana.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La investigación que se sigue al ex gobernador Ney González Sánchez por probable mal uso de millonarios recursos públicos, estaría involucrando, además de familiares, prestanombres y ex funcionarios, a los notarios públicos Arturo Díaz González, número 7 con oficinas en Tepic a unos metros de Palacio de Gobierno, y a Guillermo Loza Ramírez, número 10 ubicado en el municipio de Bahía de Banderas.

Este miércoles, durante una conferencia semanal que encabezó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el subfiscal General de Justicia Rodrigo Benítez Pérez recordó que durante la época en que Ney fue gobernador, su

notaría 30 funcionó en sociedad con la notaría 7, de Díaz González, pero se ha encontrado que las actuaciones notariales no disminuyeron como era de esperarse, por lo que se presentaría un conflicto de interés dado que se realizaron escrituraciones ligadas a operaciones desde el gobierno, como ventas a partir del propio Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), que se ha convertido en uno de los puntos centrales de la indagatoria.

Desde del 18 de diciembre pasado y que continuó durante tres días, en que se materializó una orden de cateo ofrecida por un juez de Control en la notaría 7, Díaz González ha interpuesto juicios de amparo en contra del citado aseguramiento y por temor a una posible orden de aprehensión.

De acuerdo con la información del subfiscal, a la fecha se han documentado 44 inmuebles relacionados con Ney González y su familia y unos más a posibles prestanombres, estimándose que faltarían cerca de 100, más otros 30 donde se tendría que cruzar información para precisar el vínculo con el ex gobernador.

Se estiman más de tres millones de metros cuadrados asegurados hasta el momento, en su mayor parte en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela, pero también en San Blas y Tepic.

En el mismo sentido, Benítez Pérez habló de otros aseguramientos efectuados este martes 10 de enero, uno de ellos un edificio de cuatro plantas por calle Francisco I. Madero de la colonia San José en Tepic, identificado como un negocio que se inició en temas médicos y en el que estaría involucrado como socio un notario con oficinas en Bahía de Banderas.

Aunque el subfiscal no reveló el nombre, se trataría de Guillermo Loza Ramírez, a quien Ney González impulsó como notario 10 a finales de su gobierno, a pesar de las críticas porque se trataba de un abogado sin arraigo en el estado. Loza ocupó la notaría en la que durante muchos años estuvo Germán Goldman Serafin, ya fallecido, e incluso mereció un juicio para que no se le asignara, que no prosperó.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Soluciones a fondo, necesario

Costos sociales de una farsa educativa

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El problema de las escuelas “patito” sigue presente en el escenario público. Eso no tiene muy contento al Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y con razón de sobra. Un problema de esa naturaleza posee repercusiones de orden social, pues afecta la economía familiar y, sobre todo, frustra las aspiraciones de formación profesional de quienes no encuentran una oportunidad diferente.

“Escuelas” que carecen de las condiciones apropiadas para ofrecer servicios educativos, en realidad no son escuelas. A esos lugares acuden cientos, si no miles de personas, que buscan una formación profesional o sencillamente documentos para mejorar su ingreso.

De nuevo resulta que ese es un tema presente en el espacio público, se trata de escuelas que ofrecen carreras profesionales sin soporte legal, sin reconocimiento. La frustración de las aspiraciones profesionales es el resultado. Las personas cumplen con sus obligaciones financieras ante esas “escuelas” y luego resulta que carecen del reconocimiento institucional.

Se llama a las personas que desean acceder a servicios educativos, para que se informen debida y detalladamente de la legalidad de los servicios educativos que desean contratar. No obstante, la administración pública tiene la facilidad de dar a conocer de manera rigurosa, las condiciones en las que algunas “escuelas” privadas que ofrecen servicios educativos.

La información sobre las condiciones materiales y de legalidad, de todo lo que es la oferta privada de educación, debería ser accesible para todos. Esto así, porque algunas “escuelas” ofrecen, como se suele decir, “Los bueyes y la carreta”, en el afán de vender sus “servicios”. Las personas, de buena fe, contratan esos servicios de formación profesional, desde nivel básico, hasta los niveles de posgrado. Luego, con el tiempo, y tras haber desembolsado importantes sumas de dinero,

los directivos de esas “escuelas” les salen a sus clientes, con la novedad de que no pueden entregar constancias de terminación de estudios, de grado escolar.

Lo que está saliendo a relucir, es que el entramado legal en este caso, deja mucho que desear. Hace falta que la autoridad se asegure de que al otorgar un RVOE (una constancia de validez), se asegure que las personas tengan la garantía de obtener su grado a pesar de problemas que se puedan presentar que le son ajenos. Si una “escuela” ofrece servicios educativos y luego sale con que se declara en quiebra, los estudiantes se ven abandonados a su suerte. Eso no debe ocurrir. Tampoco debe ocurrir que una escuela pierda su RVOE, y como consecuencia, los alumnos pierden lo invertido, no solamente en términos dinerarios, sino en términos de tiempo, familiares, etcétera. No, definitivamente eso no debe ocurrir.

Las personas deben tener la seguridad de que la “escuela” en la que reciben servicios de formación profesional, tienen el reconocimiento por parte de la autoridad competente. La gente debe tener la seguridad de que, si empieza a realizar estudios, los podrá concluir. Para eso, se debe robustecer el sistema de vigilancia, así como el sistema para el otorgamiento de RVOE's.

El Gobernador ha manifestado su serio malestar y su preocupación. Ha dejado en claro que ha designado a los integrantes de su gabinete, para que resuelvan problemas y no para que él pueda disfrutar del cargo. Esa es la razón por la que los titulares del área educativa, deben avanzar muy en serio y a fondo, en la solución de problemas.

Los problemas en este ámbito deben resolverse a fondo. Esa es la construcción contundente del doctor Navarro. Esas soluciones no pueden posponerse. Lo que está en juego, son las aspiraciones de miles de nayaritas que no tienen oportunidades educativas diferentes. Los funcionarios educativos colocaron en la agenda pública un asunto que requiere soluciones, no de más explicaciones.

PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

“El ordenamiento Ecológico Territorial es un instrumento de política ambiental, cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales”. Literatura sobre ecología.

Juan Alonso Romero

EL GOBIERNO DEL ESTADO

El gobierno del estado, con instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, convocó a la realización de un “Taller Sectorial” en Compostela, impulsado por el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial de Nayarit. Donde participan IPLANAY y por la Universidad Autónoma de Nayarit CENITT y el Municipio de Compostela, con sus sectores productivos y sociales. El evento se desarrolló durante todo el día 11 de enero, en las instalaciones de la Preparatoria No. 7 de la UAN Compostela. Presidió los trabajos la presidenta municipal Romina Chang Aguilar, una representante de la Rectora, un técnico de CENITT y un Técnico de IPLANAY.

SECTORES INVOLUCRADOS

En la inauguración del evento estuvieron Regidoras, Regidores, el Secretario del Ayuntamiento Víctor Manuel Ramos Guzmán, el Síndico Jesús Alberto Bautista y el Director de Turismo y Desarrollo Económico Pablo Ibarría. La presidenta agradeció el apoyo al gobernador Miguel Ángel Navarro, y de la Universidad Autónoma de Nayarit por esta importante iniciativa de trabajo, donde se están tomando en cuenta — dijo — a ejidatarios, comuneros, pescadores, Fruticultores, agricultores, ganaderos, cafeticultores, pescadores, empresarios de turismo, así como a la sociedad. Para impulsar acciones de los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal -, junto con la iniciativa privada, en bien del desarrollo de todos y cada uno de los municipios y del estado. Fortaleciendo la economía, empleo, cuidado de la ecología y del medio ambiente.

LA LABOR TÉCNICA

La labor técnica de dependencias del gobierno del estado y de la universidad, ya tienen mapas con los 20 municipios y sus condiciones geográficas, hidrológicas, climáticas y de vocación minera, agrícola, frutícola, forestal, pesquera y ganadera. Información que se compartió en las diversas mesas de trabajo, para ayudar a recibir las aportaciones, opiniones y puntos de vista de quienes manejan los diferentes sectores productivos y de servicios. Para oportunamente tener diagnosticadas las necesidades de cada municipio y de cada región. En uno de los mapas que mostraron los técnicos de la UAN, se veían 4 regiones y varias sub regiones. Mismos que se identifican por tener condiciones semejantes y además cercanía geográfica.

LAS MESAS DE TRABAJO

En las mesas de trabajo por temas, se hizo el análisis de cada zona en este caso, del municipio de Compostela, como se estará haciendo con los otros 19 municipios, para tener la información completa del estado. Luego, una vez que se concluyan las mesas de trabajo, los técnicos procesarán la información y regresarán de nueva cuenta a cada municipio, para validar totalmente la información recibida, por quienes participaron proporcionándola y opinando. Las mesas de trabajo responden a líneas de acción importantes, tales como:

-Que estamos haciendo y que nos hace falta por hacer en cada municipio y en cada región.

-Para tener el pulso del desarrollo urbano y rural real, con datos correctos.

-Tomando en estos eventos municipales datos para luego regresar a informar y validar los resultados. Con los propios sectores participantes y los actores rurales, urbanos, empresariales, académicos y de la sociedad.

-Acciones donde los municipios y la sociedad participen.

LOS PLANES DE DESARROLLO

De tal manera, que los Planes Municipales de Desarrollo, coincidan y embonen en el Plan Estatal de Desarrollo, para lograr impulsar la mejora integral de cada municipio, preservando el entorno ecológico. Todas las acciones del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial de Nayarit, se dijo, tienen soporte legal en la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano, comprendiendo al periodo que abarca el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

EDICTO

Lucio Puente Campoy
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a **Lucio Puente Campoy**, de la demanda promovida en su contra, en la vía **Civil Ordinaria**, dentro del expediente **75/2019**, promovido por **Sonia del Carmen Ortega Hernández**, por lo que se ordenó su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra conforme a lo ordenado en auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer con apercibimiento que de no contestar la misma y no señale domicilio para recibir notificaciones, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit, a 19 de diciembre de dos mil veintidós.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primer Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Preservar la vida debe ser la prioridad

Se acaba el desorden



El gobernador Miguel Ángel Navarro anuncia que los antros deberán cerrar a las 02:30 horas, sin posibilidad de extender su horario por pagos en el ayuntamiento. Reconoce que la violencia intrafamiliar ha crecido como consecuencia del alto consumo de alcohol y afecta principalmente a los menores. Todo el peso de la ley contra padres de familia que atenten contra la vida de los menores, así como contra aquellos conductores que presenten alienten alcohólico, señalaron las autoridades. Seguirá la inversión en instalaciones y tecnología en seguridad, la cual siempre será respetuosa de los derechos humanos: “Vamos a tener la mejor policía de México”, sentenció el gobernador.

policías nayaritas caídos en actos de servicio. Hechos como estos, han obligado a la entidad a mantener un ritmo acelerado de mejoras en las instalaciones de seguridad, así como el empleo de tecnología para el monitoreo y patrullaje, con el que se busca evitar que los grupos delictivos tengan presencia en la entidad. “La inteligencia de nuestro Gobierno no se utiliza para vigilar personas, se hace con pleno respeto a los derechos humanos. Estaremos siempre alertas para evitar que

cualquier persona vinculada a la comunicación social se vea amenazada por el ejercicio de su actividad”, sentenció el jefe del Ejecutivo estatal. Finalmente, el gobernador Miguel Ángel Navarro deja en claro que está dispuesto a asumir todas las consecuencias de esta política de seguridad, con la cual espera tener la mejor policía del país: “Lo que nunca voy a asumir es la cobardía que pone a merced de la delincuencia, las vidas de las y los nayaritas”, finalizó.



Pablo Hernández | Fernando Ulloa

Nayarit ha iniciado el año con un clima funesto. Carreteras y vialidades se han convertido en trágicos escenarios de accidentes automovilísticos en los que se han perdido más de una docena de vidas y dentro de los hogares la historia no ha sido distinta. La violencia familiar se ha consolidado como uno de los graves problemas sociales de la entidad, que hoy ha escalado al abandono e incluso fallecimiento de un menor de edad. No obstante, estas calamidades comparten hoy un factor en común: El excesivo consumo de alcohol. Así lo enfatizó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su última conferencia semanal, en la cual ha dejado claro que el alcoholismo se ha convertido en un problema transversal que va más allá de la salud pública. “No hay cabos sueltos: en la actualidad hay mucha violencia intrafamiliar, contra las niñas y los niños. Dentro de este análisis, hemos afinado los esfuerzos para atacar la totalidad de delitos relacionados al consumo excesivo de alcohol”, declaró el mandatario al anunciar que a partir de este fin de semana antros, cantinas y bares deberán cerrar a más tardar las 2:30 de la mañana, sin posibilidad de extender su horario con pagos a los ayuntamientos. Además de estas acciones, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tomará control de los operativos alcoholímetros en los municipios, los cuales prevén vigilancia incluso en expendios de alcohol dedicados a la venta en automóviles, así como al consumo en vía pública. “Sé que mucha gente me odia por estas medidas, pero nuestro Gobierno debe erigirse en un defensor social”, destacó el gobernador al informar que también pondrán especial atención a la posible venta clandestina de bebidas embriagantes. Esta cruzada contra el alcoholismo y otras adicciones que ha encabezado Miguel Ángel Navarro Quintero no es nueva. Anteriormente, el mandatario estatal ordenó el cierre de cantinas ubicadas en el Centro Histórico de Tepic, en las cuales no solo se reportaba un alto consumo de alcohol, sino también de compra y venta de drogas. Dicho operativo, encontró resistencia por parte de empresarios de la vida nocturna quienes han buscado el amparo de la ley. A pesar de esto, se mantiene la suspensión de distintos establecimientos: “Se han vuelto a cerrar tres cantinas”, reveló el gobernador en la conferencia. Sin embargo, estas noticias en materia de seguridad no han sido las únicas. Ante los hechos de violencia suscitados en Sinaloa, el Gobierno de Nayarit celebró la eficiencia de las acciones de sellado de frontera, que permitieron evitar un “efecto cucaracha” en la entidad. Lo anterior, sin olvidar que durante estas acciones perdieron la vida dos elementos del Ejército, cuyas esposas han recibido prestaciones similares a las de los



6 BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES

ONSTAR® WI-FI 4G LTE

MOTOR DE 1.0 L TURBO DOHC

NUEVO CHEVROLET ONIX® 2023

MENSUALIDADES DESDE: **\$3,999¹**

HASTA **6** MESES SIN INTERESES²

+ **1** AÑO DE SEGURO ¡GRATIS!³

ESTRENA HOY Y COMIENZA A PAGAR EN MARZO DE 2023⁴

FIND NEW ROADS®
VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Onix® 2023 en paquete (A) LS / MT. Válido del 3 de enero al 31 de enero de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen (I) son en moneda nacional y (II) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aquí aparecen relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la “Compañía”) con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GMF, y las mismas se encuentran sujetas a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratación, por favor visite la página de internet: www.gmfinanciamiento.mx. (1) **CAT PROMEDIO del 40% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Onix® 2023, paquete LS MANUAL “A”, con **Tasa del 18.51%** con un valor de \$312,900 con enganche del 35% equivalente a \$109,515 MXN. A 72 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 2 de enero de 2023. Contratación en moneda nacional. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$3,999 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes LS Manual (A). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) **CAT PROMEDIO del 16.80% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Onix® 2023, paquete LS Manual “A”, con **Tasa del 0.0%** con un valor de \$312,900 con enganche del 35% equivalente a \$109,515 MXN. A 6 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 2 de enero de 2023. Contratación en moneda nacional. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. El plazo de 6 meses sin intereses sólo es válido en vehículos Onix® 2023 en todos los paquetes. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo, entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes. (4) Contrata ahora y paga tu primera mensualidad hasta en 60 días (marzo de 2023). Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. hasta el 31 de enero de 2023. Aplica únicamente en un plan estándar de financiamiento para vehículos nuevos con un enganche mínimo del 20%. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal.

Estrena el instituto nuevo director

Comprometen transparentar los programas del IPROVINAY

“Nosotros en alguno de los programas identificamos que se otorgaba cierto beneficio cuando realmente no se necesitaba, cuando era más prioritario un piso firme, entonces estamos buscando detectar, para que sean asignados los beneficios de la manera adecuada, con base en la principal necesidad de la ciudadanía”, dijo el director Manuel Martín Fonseca Altamirano

Oscar Gil

A partir del primer día enero de 2023, Manuel Martín Fonseca Altamirano, es el nuevo director del Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY), un cargo que asume, dice, con mucha emoción y la instrucción precisa del gobernador de mantener una estrecha vinculación con la sociedad.

Entrevistado, quien hasta diciembre ocupó la dirección del Registro Civil en Nayarit, habló de las indicaciones que tiene en su nueva responsabilidad: “La instrucción es precisa, estar cercanos a la gente, sabemos que existe mucha necesidad de parte de las personas de acceso a la vivienda, hay zonas de atención prioritaria que tenemos identificadas como falta de vivienda o cuestiones como pudiera ser un piso firme, un techo, algún bardeo, incluso servicios de lo más básico, entonces nosotros estamos en este proceso, el gobernador me dio la confianza de nombrarme al frente del IPROVINAY con efectos a partir del primero de enero y empezamos a trabajar inmediatamente”.

Informó que han comenzado a recorrer los distintos puntos de la ciudad y del estado, para recoger justamente las necesidades que pudieran existir ya que precisó, que una de las encomiendas del gobernador es justamente el evitar, que los recursos presupuestados y etiquetados para el citado instituto se

utilicen para obras y acciones prioritarias de los nayaritas que más lo necesitan.

“Estamos detectando estas necesidades que a la par trabajan en diversos proyectos y programas, a través de la dirección de fomento, en donde se van a proponer a la Junta de Gobierno su autorización, evidentemente que a través de los diversos presupuestos, tanto estatal como federal, se designan para diversos programas como lo pueden ser techo, cuarto para baño, habitación, pisos firmes, cisternas, sabemos que todo eso se puede otorgar, pero justamente estamos detectando cuáles son las zonas de atención que merecen esta prioridad o que tienen esta prioridad para que en efecto, evitar cierto tipo de errores, por ejemplo, nosotros en alguno de los programas identificamos que, se otorgaba cierto beneficio cuando realmente no se necesitaba, cuando era más prioritario un piso firme, entonces estamos buscando detectar, para que sean asignadas los beneficios de la manera adecuada, con base en la principal necesidad de la ciudadanía”.

Según lo plasmado en el presupuesto de egresos 2023, se asignó un presupuesto superior a los 90 millones de pesos, para que lo pueda ejercer el IPROVINAY: “Una parte importante de este presupuesto es para la administración, operatividad y la ejecución de los programas sociales con que cuenta justamente el instituto”.

Ofrecerán un mejor servicio Renueva gabinete el alcalde de Santiago Ixcuintla

Durante su mensaje, el alcalde Lugo López dio la bienvenida a los integrantes de su nuevo gabinete y les deseó éxito, además les pidió seguir contribuyendo con el compromiso de la cuarta transformación: trabajar con honestidad y transparencia a favor de un mejor país

Oscar Gil

Con el propósito de ofrecer un mejor servicio y atención a los santiaguenses, se renueva el

gabinete que preside Eduardo Lugo López, quien de manera personal entregó los nombramientos a los nuevos funcionarios que se integran al XLII Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla.

Las instalaciones del Teatro Ixcuintla en aquella municipalidad, fue el lugar donde recibieron su nombramiento, Samuel Rivera como presidente de los Comités de Acción Ciudadana, Rito Gutiérrez en la dirección de la Oficina del Impuesto Predial, Rodolfo Orozco en Limpia y Sanidad, Desarrollo Social es encabezado por Jaime Parra, en tanto que en la dirección de Recursos Humanos lo hará Iris González, la dirección de Parques y Jardines, el profesor Alfredo Sánchez, Mantenimiento Municipal la dirigirá Miguel Jasso y Guillermo Rodríguez asumirá la dirección del Panteón Municipal.

Durante su mensaje, el alcalde Lugo López dio la bienvenida a los integrantes de su nuevo gabinete y les deseó éxito, además les pidió seguir contribuyendo con el compromiso de la cuarta transformación: trabajar con honestidad y transparencia a favor de un mejor país.

En beneficio de 34 pacientes en lista de espera de un órgano o tejido



Supera IMSS Nayarit meta de donaciones

La tasa de donación establecida para los estados es de siete donaciones por millón de derechohabientes en el OOAD y en 2022 se lograron procurar con éxito 12 donaciones de órganos y tejidos

Redacción

Como resultado de la promoción y fortalecimiento de la cultura de la donación altruista de órganos, las coordinaciones hospitalarias de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes del Hospital General de Zona (HGZ) No.1 del yel HGZ No. 33 Bahía de Banderas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) logro obtener 12 donaciones de órganos y tejidos en el 2022.

El coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos, doctor Luis Alberto Robles Benitez informó que de enero a diciembre de 2022 el IMSS en Nayarit llevó a cabo 11 donaciones de las cuales nueve fueron de tejido y dos multiorgánicas, donde procuraron 22 corneas, 4 riñones 2 hígados y un corazón.

De la misma manera, en el año 2022 se obtuvo la Licencia Sanitaria para procuración de órganos y tejidos en el HGZ No. 33 Bahía

de Banderas, donde se concreto una donación multiorgánica procurando dos corneas, dos riñones y tejido musculoesquelético; gracias a la participación de la Dra. Esther Jaime Pérez coordinadora Hospitalaria de Donación de la unidad.

Tras subrayar que estas 12 donaciones beneficiaron a 34 pacientes en lista de espera de un órgano o tejido, el especialista manifestó que, en la actualidad, las técnicas quirúrgicas actuales, los equipos son altamente especializados y el proceso de procuración de órganos lo realizan especialistas expertos con seguridad y rapidez.

Debido a la campaña permanente de difusión de donación cadavérica que se realizó en la OOAD Nayarit, se logró generar algo de conciencia sobre la importancia de donar vida a pacientes que por alguna condición patológica necesitan un órgano o tejido, la parte más compleja del proceso de procuración de órganos y tejidos es la aceptación de la sociedad, toda vez que aún existen cuestiones que impiden crear conciencia en familiares sobre hacer ver que donar órganos y tejidos es un acto de amor.

El doctor Robles reiteró el llamado a la población a donar vida, toda vez que “es un gesto de amor, heroísmo y altruismo incondicional el otorgar nuestros órganos y tejidos cuando ya no los necesitamos para que un paciente tenga una segunda oportunidad de vida”. Para ser donador voluntario de órganos y tejidos, cualquier persona que así lo desee puede consultar la página de internet del Centro Nacional de Trasplantes: <https://www.gob.mx/cenatra>, o visitar la página del IMSS en la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos>, a fin de registrar a la persona interesada para acreditarse como donadora voluntaria.

Gracias al DIF Nayarit

Mejora la salud auditiva de más de 200 nayaritas

*Durante el 2022, se entregaron 490 aparatos auditivos a 263 beneficiarios de escasos recursos de todo Nayarit

Yuvenia Ulloa



El Sistema DIF Nayarit, encabezado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, hizo entrega durante el año 2022 de 490 aparatos auditivos gratis para beneficio de 263 familias en situación vulnerable, con recursos propios y con el apoyo de la Beneficencia Pública del Estado de Nayarit.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, reafirma el compromiso que el gobierno del estado de Nayarit, encabezado por su esposo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, mantiene por la salud integral de las familias para que todos sus miembros puedan tener un futuro mejor, en este caso, una audición saludable que les permitirá desarrollar y potencializar sus capacidades y poder desenvolverse en su entorno de manera óptima y satisfactoria para un mejor nivel de vida.

“El gobierno del estado por medio del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, es un gobierno sensible, atento por la salud

auditiva. El transformar las caritas de todos y cada uno de ustedes, yo sé que va a ser algo sumamente gratificante, porque no nada más es el que van a volver a escuchar o el que ustedes escuchen mejor o tal vez alguno que no ha escuchado empiece a escuchar”, puntualizó.

La pérdida de audición puede deberse a diversas causas como genéticas, complicaciones en el parto, algunas enfermedades infecciosas del oído, uso de algunos fármacos, exposición al ruido excesivo, el envejecimiento, entre otras y las consecuencias pueden generar complicaciones en el desarrollo social, educativo y laboral de las personas.

Por ello, el gobierno del estado, a través del DIF Nayarit y la Beneficencia Pública trabajan para seguir apoyando a las familias nayaritas, velando para que los beneficios de obtener un aparato auditivo, lleguen hasta los rincones más apartados de los 20 municipios.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTEGE TU IDENTIDAD DIGITAL

Sigue las recomendaciones:

Verifica la privacidad de los sitios donde navegas; ten precaución en el contenido de las fotos y videos que publiques; cuida la información en tiempo real que compartas en redes sociales y configura las opciones de privacidad de los perfiles utilizados.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante para perseguir este tipo de delitos.





CONVOCATORIA

Proceso de reclutamiento y selección para integrarse al estado de fuerza de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



**Recursos Humanos**

311 213-6061

**Platino 34, Col. Microindustria, CP. 63173**

Atrás de las instalaciones de Fiscalía



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Sancionarán falta de RVOE Revisan con lupa a universidades privadas

En la Secretaría de Educación no están retenidos títulos de ninguna universidad, advierte su titular, Myrna Araceli Manjarrez

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle, dijo que en entre sus facultades no está la de clausurar escuelas que no cuentan con el Registro de Validez Oficial (RVOE) actualizado y negó también, que la dependencia a su cargo tenga retenidos títulos profesionales como han insistido directivos de algunas universidades privadas. Informó también, que ya existe una comisión encargada de verificar que las escuelas particulares que ofertan diversas carreras cumplan con el RVOE que otorga la Secretaría de Educación.



Finalmente, ante la presencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria de Educación dio a conocer que las escuelas particulares que ofrecen carreras de medicina y enfermería deben de contar con doble acreditación, una es la parte educativa que corresponde al RVOE, y la segunda, con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, el organismo que se encarga de conectar el área de salud y el área educativa para evaluar a los médicos y organizar su transición a la siguiente etapa de su formación.



Por orden del gobernador Dan revés a cobro de multa en reemplacamiento

A los contribuyentes que ya habían pagado y se les aplicó el recargo, bajo el concepto de multa, podrán acudir a las oficinas de recaudación, para comenzar el trámite de devolución

Misael Ulloa

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero determinó conceder una prórroga por todo el mes de enero, para que los automovilistas realicen el canje de placas sin que paguen

ninguna multa o recargo como había sido ordenado con antelación.

Julio César López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas, expresó que el canje de placas mantendrá el mismo costo del año 2022 durante todo el mes de enero: “A partir del mes de febrero se les cobrará una multa tal y como la Ley de Ingresos del 2023 establece, que son 10 UMAS (Unidad de Medida de Actualización), equivalente a mil 30 pesos”.

Indicó que hasta el momento, sólo el 60 por ciento del padrón vehicular que se tiene en la entidad ha cumplido con el reemplacamiento de sus unidades: “Es decir, de 400 mil vehículos que se tienen, hemos reemplacado poco más de 200 mil, entonces consideramos que aún queda todavía un 40 por ciento por reemplacar”.

El funcionario estatal indicó que los contribuyentes que ya habían pagado y se les aplicó el recargo, bajo el concepto de multa, podrán acudir a las oficinas de recaudación donde realizaron su trámite para que registren sus datos y proceder con la devolución de su dinero de manera inmediata.

Manejar ebrio es un delito Operativo alcoholímetro estará afuera de antros; habrá cero tolerancia

“Los conductores con aliento alcohólico serán puestos a disposición del Ministerio Público”, advierte el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez

Fernando Ulloa Pérez

Advierte el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, que con el único propósito de evitar más muertes trágicas entre jóvenes que

acostumbran consumir bebidas embriagantes y conducir, a partir del próximo fin de semana se colocarán operativos alcoholímetros en el exterior de los antros.

Advirtió, que los conductores que presenten aliento alcohólico serán puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.

Sin embargo, especificó que las indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero han sido claras y precisas, en el sentido de que además de proteger la vida de los jóvenes nayaritas, se deberán de respetar y garantizar los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Por su parte, el fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, dijo estar dispuesto a apoyar las acciones que el gobierno estatal implemente en fechas próximas, con el propósito de evitar más tragedias en el estado como consecuencia de la ingesta de alcohol y volante.



A golpes han muerto infantes Mano dura contra padres violentos: Navarro

“Se aplicará todo el peso de la ley en contra de los padres de familia que atenten contra la vida de los menores de edad”, advirtió el gobernador del estado

Fernando Ulloa Pérez
Fotografía: Misael Ulloa

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero afirma que en Nayarit se han incrementado sustancialmente los casos de violencia intrafamiliar.

Aseveró que en los tiempos actuales,

los niños y las niñas han sido víctimas de agresiones físicas por parte de sus propios padres, al grado de provocarles la muerte a golpes.

El mandatario lamentó, que sean los padres de familia quienes sin medir la consecuencia de su ira agredan a sus hijos hasta que estos pierden el sentido y finalmente terminan internados en alguna clínica de la entidad.

Por ello, advirtió el gobernador, que se aplicará todo el peso de la ley en contra de los padres de familia que atenten contra la vida de los menores de edad.





En **Grupo Collins** nos unimos
a la pena que embarga a la
Familia Calderón Aguilar
por el sensible fallecimiento de la:

Sra. Luz María Aguilar Ríos

hacemos extensivas nuestras más sinceras
condolencias a todos los colaboradores de
Distribuidora Farmacéutica Calderón,
les deseamos de todo corazón
que encuentren pronta resignación.

Descanse en Paz

Enero del 2023.



Presentadas en el Congreso del Estado

Buscan agilizar discusión de iniciativas de comunidad LGBT+

El secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández, se reunió con la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña a quien externó sus inquietudes y recibió una puntual información sobre temas prioritarios

Oscar Gil

Con la finalidad de conocer el estatus en que se encuentran las iniciativas, que en su momento han sido entregadas a favor de los derechos de las personas LGBT+ en la entidad, el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández, se reunió con la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña a quien externó sus inquietudes y recibió una puntual información sobre temas prioritarios.

“Hace más de un año que algunas iniciativas fueron presentadas, no han sido pasadas a comisión, no han sido pasadas a pleno, queremos saber qué estado guardan y lo más importante, porqué no se ha accionado; esa situación ha generado una molestia en la población LGBT+, en los colectivos, debido a que se cree que nada más hay una simulación y un discurso pero no hay acciones, por ello es que venimos a hacer equipo sobre todo con el Congreso, para darle celeridad a las iniciativas como la de sancionar las terapias de conversión, garantizar la identidad de género a las infancias trans, por el libre desarrollo a la personalidad, incluir la trasfobia y la bisfobia como temas de discriminación entre otras”.

El funcionario reconoció, que si bien se han dado pasos importantes a favor de los derechos humanos de la población LGBT+, hay temas de urgencia que no pueden esperar: “Recordemos que el costo del cambio de identidad de género ya bajó más del 70 por ciento, también es un logro y sin duda queremos que se sigan garantizando

derechos humanos para las personas LGBT+; tenía un costo de mil 500, mil 800 pesos, quedó en 470 pesos, solamente el cambio de identidad, recordemos que ese otro trámite y el resguardo de actas está aproximadamente en 900 pesos, es otro trámite que se tiene que empezar a trabajar, pero como ese lo ejercen los municipios, ahora apelaremos a los municipios para que ellos nos apoyen a bajar ese costo también”.

Cordero Hernández informó además, que entre los temas platicados con la diputada Alba Cristal Espinoza, estuvo el planteamiento y la propuesta para la creación de un parlamento LGBTQ+: “Hay ya parlamento para jóvenes, parlamento infantil, hay parlamento de mujeres, pero no se ha escuchado a este sector de la comunidad LGBT+, es importante traerlos al Congreso, que ellos traigan sus necesidades, tanto de identidad de género, en temas de VIH, de salud, población trans y se garantice la protección e inclusión de las personas de la diversidad sexual. Desde luego son muchas las iniciativas de gran importancia, pero la que más urge en estos momentos, son las sanciones cuando se aplican las terapias de conversión, porque eso nos dará pauta para erradicar los crímenes de odio y los discursos de odio, que siguen siendo la antesala de las agresiones o de los asesinatos, sin duda tenemos que sancionar primeramente las terapias de conversión para poder garantizar una inclusión verdadera en el entorno social a las personas LGBT+. De repente hay mucha rumorología y creen que estamos peleando otras situaciones y no, nada más estamos solicitando igualdad de derechos”.



Generarán vinculaciones con aerolíneas

Nayarit será el estado mejor conectado del país

“El señor gobernador encomendó que la promoción del destino vaya a llegar a la cultura, a la arqueología, a la historia, a la diversidad de ecosistemas y a la sustentabilidad del destino, es una promoción de Nayarit a partir de ya, a nivel internacional”, dijo el secretario de Turismo en la entidad.

Yuvenia Ulloa
Fotografía: Misael Ulloa



Quintero sobre la creación de un nuevo aeropuerto: “Vamos a trabajar de la mano señor gobernador, por su instrucción, con una oferta de lo que va a tener estímulos el nuevo aeropuerto para el 2024 y finales del 2023”.

Asimismo, del Real Tostado comentó que se generarán campañas de promoción turística a nivel internacional: “Vamos a generar vinculaciones con las aerolíneas y Nayarit va a ser el estado mejor conectado del país en diferentes ecosistemas, tenemos playa en la costa, lagunas y muchos espacios, la situación de los lugares arqueológicos, el señor gobernador encomendó que la promoción del destino vaya a llegar a la cultura, a la arqueología, a la historia, a la diversidad de ecosistemas y a la sustentabilidad del destino, es una promoción de Nayarit a partir de ya, a nivel internacional”.

Finalmente, el secretario de Turismo mencionó que Nayarit se tiene que ver como un país: “Enlazar las localidades de los municipios y una visión del gobernador es tener una mayor oferta turística”.

Juan Enrique del Real Tostado, secretario de Turismo en Nayarit, sostuvo durante conferencia de prensa que, con el propósito de impulsar el turismo del estado, ya se plantean nuevas estrategias por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro

Preparan consulta

Escuchará Congreso a las comunidades indígenas

Recopilarán opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas orientadas a dignificar la vida de este sector de la población

Redacción

Escuchar todas las voces es prioridad para la Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, por ello el Congreso local firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal Electoral, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas a fin de hacer una consulta a mujeres y hombres de los pueblos originarios.

El proceso de consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Nayarit se realizará en los próximos días para recibir opiniones, observaciones



y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas orientadas a dignificar la vida de este sector de la población.

El Congreso local en su Trigésima Tercera Legislatura busca actualizar y

recopilar información que sea confiable de las personas que pertenecen a las comunidades indígenas en materia

electoral, justicia, derechos humanos, igualdad y género, educación, cultura, ciencia, tecnología, salud, trabajo, desarrollo económico y social, comercio, turismo, asuntos agropecuarios, forestales, mineros, obras, comunicaciones, transportes, seguridad pública, ecología, protección al medio ambiente, asuntos pesqueros, desarrollo acuícola y gobierno.

En la misma consulta podrán abordarse temas referentes a lo que afecte la vida de los pueblos originarios, sus creencias, instituciones y bienestar espiritual, la tierra que ocupan y sobre su propio desarrollo económico, social y cultural.

La consulta estará dirigida por la Comisión de Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios, proceso en el que participará gobierno del estado, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Noticias por la Radio

Arianna OLVERA

José Luis NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por

99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV

EDICTO

Expediente Mercantil 481/2017

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Irdel Antonio López Ayala**, en su carácter de parte actora, en contra de **Alfredo González González**, se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES** que habrá de celebrarse en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto del 50% cincuenta por cientos del bien inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

BIEN INMUEBLE (CASA HABITACIÓN) UBICADO EN EL NUMERO 35 DE LA CALLE ARROLLO DEL CAÑAVERAL, EDIFICADA SOBRE EL LOTE NÚMERO 19 DE LA MANZANA 6, DE LA COLONIA VILLAS DEL NAYAR, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, CON UNA EXTENSION SUPERCIFICAL DE 97.50 METROS CUADRADOS, REGISTRADA EN EL LIBRO 2353, SECCION I, SERIE A, PARTIDA NUMERO 39, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de **\$759,250.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, menos el 50% del precio fijado por el perito, luego entonces del resultado de la cantidad lo es de **\$249,750.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **primera almoneda**.

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 09 nueve de Enero de dos mil Veintitres

Lic. Rosa María Esparza Gómez.
La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

Son sobre Ucrania, Irán y Reino Unido

Investigan a Biden por archivos encontrados en su oficina privada

Tras ser cuestionado sobre los documentos clasificados en su oficina privada después de su vicepresidencia, Biden dijo desconocer el contenido de estos



NotiPress

Joe Biden, presidente de Estados Unidos, afirmó que desconocía el contenido de los documentos clasificados en una oficina ocupada por él durante tras concluir su período como vicepresidente. Esto durante la X Cumbre de Líderes de América del Norte, el 10 de enero de 2023. De acuerdo con medios locales, el material hallado es sobre Ucrania, Irán y el Reino Unido.

El Departamento de Justicia y Archivos Nacionales y Administración de Documentos está investigando las circunstancias alrededor de los documentos, según Richard Sauber, consejero especial del mandatario. Por ley, archivos gubernamentales deben de darse a los Archivos Nacionales una vez que el presidente o sus funcionarios dejen el cargo.

Al terminar la Cumbre de Líderes de América del Norte, Biden aseguró desconocer el contenido de los archivos. Dijo haberse sorprendido de su hallazgo y estar cooperando con las autoridades para esclarecer el asunto.

Los documentos fueron encontrados en un armario cerrado con llave en una oficina usada por el mandatario tras dejar la

vicepresidencia. La oficina en cuestión, estaba en el Centro Penn Biden para la Diplomacia y el Compromiso Global, la cual es parte de la Universidad de Pensilvania en Washington, donde el mandatario fue profesor honorario de 2017 a 2019. Biden fue vicepresidente en la administración de Barack Obama, es decir de 2009 a 2017.

Muchos de los documentos encontrados eran personales, tales como cartas de condolencias y preparativos para el funeral de su hijo, Beau Biden. Sin embargo, traspapelados había material confidencial de Ucrania, Irán y el Reino Unido.

Tres meses después, agentes del FBI allanaron la residencia en Florida del expresidente Donald Trump, donde confiscaron más de 100 archivos clasificados del gobierno. Actualmente, el magnate es foco de una investigación criminal por parte del Departamento de Justicia por haber retirado registros de la Casa Blanca en enero de 2021.

“¿Cuándo va a allanar el FBI las muchas casas de Joe Biden, tal vez incluso la Casa Blanca?”. Estos documentos definitivamente no fueron desclasificados”, escribió Trump en sus redes sociales.

James Comer, representante republicano de Kentucky y ahora presidente de la Comisión de Supervisión de la Cámara, envió cartas a la Oficina del abogado de la Casa Blanca en lo que representan el inicio de las investigaciones del Congreso sobre el manejo de material clasificado por parte del presidente. El Congreso, ahora liderado por los republicanos, solicitó una lista de las personas que tuvieron acceso a la oficina, los documentos y comunicaciones entre la Casa Blanca, así como el manejo de material clasificado por parte de los abogados personales de Biden.



Por rápida propagación

Alerta nueva subvariante de ómicron

El Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2 ha estado evaluando la transmisión cada vez mayor de la variante XBB. 1.5 de ómicron

NotiPress

Especialistas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se reunieron en China para hablar sobre la evolución del virus SARS-CoV-2. El Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2 ha estado evaluando la transmisión cada vez mayor de la variante XBB. 1.5.

La variante ómicron XBB.1.5 es un sublinaje de XBB, que es un recombinante de dos sublinajes BA.2. Del 22 de octubre de 2022 al 11 de enero de 2023, se informaron 5 mil 288 secuencias de esta variante en 38 países. La mayoría de estas secuencias son de Estados Unidos (82,2 %), Reino Unido (8,1 %) y Dinamarca (2,2 %).

Según sus características genéticas y las estimaciones de la tasa de crecimiento inicial, XBB.1.5 puede contribuir a aumentar la incidencia de casos. El grupo de especialistas se reúnen “periódicamente y continúa evaluando los datos disponibles sobre la transmisibilidad, la gravedad clínica y el potencial de escape inmunitario de las variantes”. Debido a esta declaración “Se está efectuando una evaluación actualizada de los riesgos de la forma recombinante XBB.1.5” indica la OMS.

En trabajo conjunto de FGJ y SSC

Detienen a 11 personas por atentado a Ciro Gómez Leyva

A un mes del atentado contra Ciro Gómez Leyva, la FGJ y SSC informó de la detención de 11 personas relacionados con el caso, prometen dar a conocer el móvil



NotiPress

El Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) informó la detención de 11 personas relacionadas con el atentado del periodista **Ciro Gómez Leyva**. Sin embargo, las autoridades capitalinas aseguraron que esta detención es la primera acción, de muchas que se harán en torno a este caso.

Tras salir de las instalaciones de **Grupo Imagen**, el 15 de diciembre Gómez Leyva fue víctima de un ataque armado por dos hombres en motocicleta, pero logró salir ileso. A un mes del atentado, la **Fiscalía General de Justicia de la CDMX** (FGJ) y la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** (SSC) informaron los avances en la investigación.

Omar García Harfuch, titular de la SSC, señaló que los 11 individuos presuntamente involucrados en el caso eran parte de una célula delictiva dedicada al homicidio, extorsión a comerciantes y narcomenudeo. El funcionario explicó que el grupo operaba en las alcaldías **Iztacalco** y **Venustiano Carranza**, así como en el **Estado de México**.

García Harfuch dijo que el grupo delictivo vigiló y siguió a Gómez Leyva durante los días 6, 10, 11, 12 y 13 de diciembre en las inmediaciones de Grupo Imagen, lugar donde trabaja el periodista. Entre los detenidos se encuentran quienes dispararon contra el periodista, pero no se aclaró la identidad de los perpetradores.

De acuerdo con el secretario de Seguridad, **Pool Pedro “N”**, es el líder de la célula criminal. El presunto líder cuenta con antecedentes de extorsión y narcomenudeo, según

lo informado en conferencia de prensa.

Las detenciones se hicieron en 12 cateos de forma simultánea por parte de la SSC y FGJ, con apoyo del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Los cateos se realizaron en las demarcaciones de Venustiano Carranza, **Iztapalapa**, **Iztacalco** y **Gustavo A Madero**.

Por su parte, **Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la CDMX, comentó que el móvil del atentado se continúa investigando, pero los detenidos son señalados como presuntos autores materiales. **Ernestina Godoy**, **Fiscal de la CDMX**, aseguró que las investigaciones continuarán para conocer el móvil del atentado contra el comunicador.

“Hasta el momento son presuntos autores materiales y continúa la investigación, para poder informar a la ciudadanía y poder llegar a la verdad, a las causas, a los motivos de esta agresión”, comentó Sheinbaum.

La noche del ataque, dos coches y una motocicleta se estacionaron en las inmediaciones del canal donde se encontraba el periodista. Posteriormente, cuando Ciro Gómez Leyva sale rumbo a su casa, uno de los automóviles se coloca frente él, mientras que la moto y el otro coche se ponen detrás. Reduciendo la velocidad, el primer automóvil bloquea el paso al comunicado, permitiendo a la moto pasar a un costado y dispararle alrededor de las 23:10, explicó García Harfuch.

México es uno de los países con más asesinatos a periodistas, de acuerdo con **Reporteros Sin Fronteras**, en el 2022 se asesinaron a 11 periodistas en el país.



Maver^{*}

Con Ciencia por tu Salud

Grupo Maver^{*}

se une a la pena que embarga a la

Familia Calderón Aguilar

por el sensible fallecimiento de la Sra.

Luz María Aguilar Ríos



Nuestro más sentido pésame

por su irreparable pérdida.

Nos unimos en oración, Descanse en Paz.

10 Enero, 2023

Tepic, Nayarit

2023 PRIMERO LO PRIMERO

AHORROS TODO ENERO

YOGHURT Para Beber Light

3x2

BEBIDA Ades® de 946ml
-Durazno
-Mango
-Naranja

2x37.90

ACEITE de Oliva Original
Extra Virgen Carbonell®
De 250, 500, 750ml. O 1L

20% De descuento

TOP o SHORT Deportivo Para Dama Wilson®

Desde \$199.90

SHORT o PESCADOR Deportivo Para Caballero Wilson®

Desde \$199.90

BLANQUEADOR Líquido CLORALEX® Regular de 2 L

A SÓLO \$23.50 PZ

YOGHURT Griego Yoplait® Natural, fresa o coco sin azúcar de 1kg

A escoger \$76.90 c/u

TOSTADAS Salmas SANISSIMO® de 126g Horneadas con Nopal ó Maíz Azul

A escoger \$28.90 c/u

AGUA Be light h2o de 1.5 litros Limón, Jamaica, Manzana o Toronja

Llévate 3x39.90

DETERGENTE en Polvo Ace® Regular, Color o Toque Downy de 750g

A SÓLO \$24.90 PZ

ARTÍCULOS PARA LIMPIEZA Reynera®

CON UN 30% DE DESCUENTO

FIBRAS, TELAS Y GUANTES Para Limpieza Scotch Brite®

CON UN 40% DE DESCUENTO

CAJAS ORGANIZADORAS de 19gal o 20gal Varios Colores Ecoline® y Kartell®

A ESCOGER \$129.90 C/U

ARTÍCULOS PARA LIMPIEZA Vileda®

CON UN 30% DE DESCUENTO

LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1L

A SÓLO \$26.90 PZ

SUAVIZANTE ensueño® Color Primavera o Verano Pieza de 850ml

Llévate 2x\$29.00

Frutas y Verduras

CHAYOTE Sin Espinas kilo	CEBOLLA Blanca procesada kilo	AGUACATE Hass kilo
\$17.85	\$15.85	\$39.85
NARANJA Jugosa kilo	PIÑA Miel kilo	CALABAZA Americana kilo
\$17.85	\$22.85	\$22.85
CHILE VERDE Para Rellenar kilo	TORONJA Roja kilo	ZANAHORIA A granel Kilo
\$29.85	\$16.85	\$9.90
Variedad de NOPAL A Granel kilo	REPOLLO Kilo	
\$29.85	\$15.85	

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Americano BOLOGNA y MORTADELAS Empacadas de Origen (sólo marcas Nacionales) al 3x2	SALCHICHA Tradicional Ley® Pieza de 2 Kilos \$82.90	QUESOS Americanos Empacados De Origen (excepto Singles) al 3x2	INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas al 3x2
JAMÓN De Pavo Lunch KIR® Kilo \$89.90	SALCHICHA Estilo Viena pavo Chimes® pieza de 800g \$34.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo \$209.50	
PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® \$59.90	CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g \$25.90	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus pieza de 150g \$36.90	CARNE Para Hamburguesa Grand Brand® de 904g \$72.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MOLIDA De res 95-5 kilo \$109.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo \$76.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$51.90	TENTÁCULO De Calamar Kilo \$124.90
PULPA Negra de res kilo \$189.90	CHAMBARETE De Res kilo \$114.90	FILET De pechuga Bachoco® kilo \$164.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$199.90
PASTEL 3 LECHEs Tradicional No.10 0.17 Ade Plancha Kilo \$125.90	FILET De tilapia grande kilo \$109.90		

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 5, 6 o 7 con 40 piezas \$2.489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña Etapa 4, 5 o 6 con 40 pzs \$2.489.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas \$145.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Grande con 60 piezas \$345.00
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a sólo \$129.00	BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® \$30.00 de descuento	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas \$27.90	PAPEL HIGIÉNICO Ley® de 300 HD con 12 piezas \$70.90
ALIMENTO P/Perro Adulto, Raza Peq. de Pollo, Cordero y Carne Pouch de 100g Dog Chow® \$5.49.00	COBERTORES Para Bebé \$30.00 de descuento		

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de Maíz DORASOL® de 900ml \$55.50	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g 3x23.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 3x33.90	CONSUMÉ De pollo Tomate Knorr® Tomatissimo caja con 8 cubos \$10.90
ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml \$51.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g 3x19.90	CEREAL ZUCARITAS® Kellogg's® de 665g \$54.90	ARROZ Super extra Verde Valle® de 500g \$21.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo \$19.90	SALSA Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml \$11.90	LECHE Condensada Doypack La Lechera® de 670g \$40.90	CONSUMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g \$23.50
ELOTE Dorado La Costeña® de 220g \$10.50	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g \$13.90	HARINA De Maíz Minsa® de 1kg 2x35.50	MAÍZ Palomero Verde de Valle® de 500g \$19.90
CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos \$51.90	ATOLE DE MAÍZ Maizena® de 47g Coco, Nuez ó Cajeta \$4.32.00	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g \$29.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3x23.90

Todo Para Tu Fiesta

PAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g 2x89.90	CACHUATES BARCEL GOLDEN NUTS® Enchilados o Salados de 150g 2x56.00	GALLETAS en Bolsa Marias Gamesa® de 510g \$33.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml \$815.00
JUGO de Verduras V8 Campbell's® de 340 ml 2x17.90	SERVILETA Blanca El Sombrero® de 500 piezas Paquete a sólo \$37.90	WHISKY Johnnie Walker® Etiqueta Roja de 700 ml \$319.00	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml \$169.00

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 87g o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml 2x99.00	SHAMPOO O Acondicionador sedal® de 620ml 2x85.00	PANTALLA SILO® 4k Smart TV de 50" \$4,990.00	LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® 3x2 de descuento
DESODORANTE En Aerosol SAVILE® de 87g o de 50g 2x75.00	CREMAS CORPORALES ST.ives® de 532ml \$63.50	BAÑE 12" LED Recargable Red-Dot® de 55" \$1,190.00	CALENTADORES Para Agua y REGADERAS Eléctricas de Ferreteria 25% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra Neutro Balance® de 120g Antibacterial o Dermolimpiador \$22.50	PAÑAL Afectivo® Mediano Advance Para Adulto con 10 pz \$20.90 de descuento	MACETA Viena Kartell® Chocolate o Terracota de 20" \$199.90	MACETA Viena Kartell® Chocolate o Terracota de 24" \$299.90